

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ ELICHE:

Reclamación de pago: FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ ELICHE

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Juan Antonio), por importe de **505,54 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 325, de fecha 31 - 03 - 2021 por importe de 54,12 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 489, de fecha 30 - 04 - 2021 por importe de 329,45 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 641, de fecha 31 - 05 - 2021 por importe de 121,97 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES43 3067 0123 0031 7992 5924 y nos envía el justificante de pago al mail juanantoniomillaruiz@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Juan Antonio**